

González #163

JUEGO DE REGLAS EDITORIAL

CIRCULA EN EL DEPARTAMENTO DE ARTE
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Si desea estar con González, envíe su colaboración al correo electrónico:
hojagonzalez@gmail.com

ARCHIVO: <http://areadeproyectos.org/gonzalez/>

lunes 20 de septiembre, 2010

González es una publicación del Departamento de Arte / González solo publicará textos y colaboraciones que tengan como remitente a correos de "uniandes.edu.co" y bajo el crédito de la persona que los envía. En caso de que sean enviados por miembros de la universidad ya graduados o profesores retirados que no tengan este tipo de cuentas de correo se verificará su vinculación / En los textos donde se haga mención explícita a una persona del Departamento de Arte, o a miembros o dependencias de la universidad, se enviará copia de ese correo a los sujetos en cuestión con el fin de ofrecer la posibilidad de una contracritica en el próximo número de González / González publica lo que se quiera hacer público, todo lo que quepa en esta hoja de papel. Esta hoja circula por impreso y por correo al comienzo de cada semana del periodo académico.

enviado a hojagonzalez@gmail.com por Lucas Ospina

González

Luego de una breve interrupción González reaparece. El motivo de esta pausa se debió a un dilema que el Consejo del Departamento de Arte debía resolver: ¿es González una publicación del Departamento de Arte?

Dar respuesta a esta pregunta le tomó al cuerpo de profesores de planta y a los representantes estudiantiles varias sesiones hasta que finalmente se llegó a una respuesta: González es una publicación del Departamento de Arte y como tal debe recibir el apoyo decidido y formal de la institución.

Unos cuantos centímetros más arriba de este texto, a la derecha —sí, ahí—, el lector podrá encontrar un nuevo "juego de reglas editorial" de González producto de las discusiones y negociaciones que se dieron en el Consejo. La novedad más notoria es la siguiente: "González solo publicará textos y colaboraciones que tengan como remitente a correos de "uniandes.edu.co" y bajo el crédito de la persona que los envía. En caso de que sean enviados por miembros de la universidad ya graduados o profesores retirados que no tengan este tipo de cuentas de correo se verificará su vinculación".

Esto de la autoría ya había sido planteado a manera de *sugerencia* en un texto publicado en González #158 pero ahora que es una *regla* no sobra repetir que —al abolir el juego de los seudónimos— lo que se pierde en términos literarios puede ser ganancia para el juego de ser un autor. Da cuenta de esa fortuna posible el final del texto mencionado: "usar el nombre propio ayuda al mismo autor a construirse, a ponerse en juego en cuerpo y alma, a gozar de sus aciertos y vivir con sus errores, incluso, lo obliga a jugar con la misma idea de *persona*, un término que en lo jurídico solo concibe una faceta —*persona* es un sujeto con derechos y obligaciones reglamentadas en una sociedad—, pero que en términos etimológicos es más amplio. *Persona* viene de *personare* "resonar" y alude a la máscara que los actores usaban en el teatro, una máscara que tenía un orificio a la altura de la boca y daba a la voz un sonido penetrante y vibrante... *personare* "resonar". Así pues, *persona* significaría primero "máscara", "papel del

actor", "caracter", "personaje", la palabra vista desde el arte nos permite ser uno y muchos a la vez, tantos que no hay necesidad de usar seudónimos."

Por último, pero no menos importante, hay que reconocer la efectiva acción de Carolina Rojas y Estefanía Suárez, representantes estudiantiles del Departamento de Arte, que resultó fundamental, decisiva y vital al momento de apoyar a González: ellas se encargaron de coordinar y recoger firmas que manifestaron que González es una iniciativa que debe estar "dentro" del Departamento de Arte y que forma parte de la "vida académica e intelectual" de esta comunidad. Es por eso mismo que González publica esta semana las 204 firmas de los que le dieron una mano —además del nombre propio— a esta publicación en un momento crucial. González es de todos ellos como tan bien lo definió alguien que publicó un González apócrifo y anónimo que circuló mientras el otro González estuvo en un coma inducido por seis semanas: "Afortunadamente González nunca fue una publicación oficial, afortunadamente González nunca fue la publicación de Lucas Ospina, afortunadamente González es una publicación de quienes la leen."

—Lucas Ospina

FIRMAS

Paloma Nicolás 200722080
 Angeln VEGA 200721445
 Gabriel Camelo 200677244
 Laura Otálora Berro 200820411
 Magdalena Arellano Pérez 200520746
 Roberto Arturo VDB 200622478
 Diana Cecilia Harano 200310879
 María Concha Pinto B. 200820844
 Isaiy Moxley 200876418
 Luisa Waldemar 200817984
 A.R.M. 200610872
 200610811
 Gustavo Niño 200614036
 Janera Lamafulido 200511812
 María Fernández M.
 Ana Lu Ha 200322760
 Lita Osorio-begno 200510032
 Camila Martínez 200723303
 José Martín 200823023
 MARIANA TOLO WILMOTZ 200921237
 Marcela V. Rosado 200912686

Jim Carlo Coma 200729441
 Daniela Márta Arantizabal 200711252
 Adriana Martínez 200621135
 FEDERICO LEMA URIBE 200723239
 Alegría (Marcela García A.) 200911789
 Danielle Kovalski 200823438
 MARTÍN RICO 200712163
 Natalie Pacheco 200822309
 Sebastián Sánchez 200916473
 Nicolás Varela 200723988
 Nicolás Posero 200817408
 Juliana Neira 200922244
 Daniela Sanich 200924193
 Ana María Espayo 200824056
 Ángela Navarro López 200410632
 Camilo Kerstain 200726667
 Jaime A. Niza Luna 200912397
 Adelaida Torres Herrera 200923978

Carolina Rojas 200711512
 Javier 200722190
 Populabona 200821137
 J. J. 200814981
 P. P. 200814981
 P. P. 200818151
 P. P. 200711551
 J. J. 103241118
 200613596-

Firma y código:
 Mariela Wira Buraglia 200722462
 Nicolás Varela 200723988
 Elvando Galán 200821783
 Andrea Tunerosa Carrión 200811266
 Juan A. Egardo Castro 20091673
 Diana Aldana Bieg 100510166
 Isabel Insa 200927480
 Silvana María Escobar 200812021
 Juan Pablo Páez 200510524
 Gabriel Martínez C. 200815544
 Nicolás Posero 200817408
 Rafael Díaz 200511779
 Laura Zúñiga G. 200822729
 Mónica Vargas S. 200823102
 Johanna Zambrano 2008246726
 Francisco Vivas 200715145
 Catalina Bulla 200715306
 Juan Manuel Blanco U. 200710925
 Rodrigo Urbina D. 200420772
 Adriana Moreno 200712573